

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 964/2018

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2018 (por Delegación del Pleno), se adjudicó el contrato de servicios de Ayuda a Domicilio, sujeto a regulación armonizada, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fernán Núñez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2017/2228.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fernannunez.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Ayuda a Domicilio.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8.
- e) Acuerdo marco (si procede): No procede.

- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DUE/BOE/BOP y Perfil.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DUE 14 octubre 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios.

4. Valor estimado del contrato:

3.796.966,20 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 949.241,54 euros, más IVA. Importe total: 987.211,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de marzo de 2018.
- c) Contratista: ADL Sociedad Cooperativa Andaluza.
- d) Importe adjudicación: Importe neto: 12 euros/hora más 0,50 euros IVA.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor proyecto, mayores mejoras y más horas respiro.

En Fernán Núñez, a 16 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Francisca Elena Ruiz Bueno.